

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución No. 0128 de febrero 2 del 2000.

CONVOCA

A las comunidades indígenas asentadas en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a la reunión de elección de su representante y suplente al Consejo Directivo de la Corporación, la cual tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m. en el Centro de Convenciones las Pilas, ubicado en la Carrera 56 No. 11A-33 de la ciudad de Cali.

Las comunidades indígenas que aspiren a participar en la elección, deberán allegar a la ventanilla única del Centro Administrativo de Correspondencia de la sede principal de la CVC, a más tardar el día 18 de agosto de 2015 hasta las 5:30 p.m., los siguientes documentos:

1- Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o de la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

2- Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato.

La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de elección.

Únicamente las comunidades indígenas o étnicas que hayan cumplido con los requisitos exigidos en la Resolución No.0128 del 2000 tendrán voz y voto en la reunión de elección.



RS
RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director General
dlc

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

